

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“VIAJA A LA FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE Y GANA PREMIOS EXCLUSIVOS”

El presente documento, establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, promoción, participación y entrega de premios de la marca Heineken®. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre HEINEKEN ECUADOR S.A. (empresa responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación del concursante en la presente campaña, promoción, participación y entrega de premios implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

(i) Premios

Participa por premios instantáneos acumulando los códigos de las latas y botellas de Heineken Original. Podrás canjear los premios según la tabla a continuación, hasta agotar el stock de cada uno:

Descripción	Cantidad de Códigos necesarios	Cantidad de Premios en Stock
Termo UCL	12	147
Bolso zapatos	13	100
Vaso 250ml UCL	15	330
Gorra UCL	18	100
Bucket	20	38
Bufanda	24	250
Balón UCL	30	100
Mochila UCL	36	25
Neveras	60	10

(ii) Premio Principal

1 (un) viaje a Hungría; para vivir una experiencia exclusiva de asistir a la final de la UEFA Champions League; será en total 1 (un) ganador.

El premio incluye:

- Boleto aéreo a Budapest - Hungría en viaje redondo (ida y vuelta), en clase turista (económica). Heineken definirá la aerolínea y la ruta.
- El aeropuerto de salida y regreso será definido por Heineken Ecuador S.A.
- Se incluirá equipaje de carga (documentado) hasta por 23 kg, así como equipaje de mano hasta por 10kg o los límites, medidas y restricciones del equipaje, serán los determinados por la aerolínea.
- Fecha de Viaje: del 28 de mayo al 1 de junio del 2026 (sujeto a cambios)
- Paquete de 3 noches y 4 días. (sujeto a cambios)
- Hospedaje en habitación sencilla en el hotel a elección de Heineken Ecuador
- Traslados hotel-aeropuerto-hotel en Budapest-Hungría.
- Traslados hotel-Final UEFA Champions League-Hotel
- Traslados hotel-Eventos programados-Hotel
- Alimentación conforme lo descrito en este documento.
- Seguro de Gastos Médicos

El premio NO incluye:

- Traslados, salvo los específicamente descritos como parte del premio.
- Traslado al aeropuerto en Ecuador desde donde partirá el vuelo hacia Hungría, desde su residencia o localización previo al viaje.
- Viáticos para gastos generales

- Costo por cualquier atracción turística, salvo lo específicamente descrito como parte del premio
- Ningún tipo de Bebida Alcohólica y no alcohólica, salvo lo incluido en el Heineken Village y en las comidas detalladas en el apartado de Alimentación del presente documento.

El lugar de hospedaje será a elección de HEINEKEN ECUADOR S.A., en habitación sencilla, incluido el desayuno. No incluye, de forma enunciativa mas no limitativamente: servicio a la habitación (room service), bebidas alcohólicas, servicio de spa, servicio de lavandería y en general no incluye ningún cargo extra no contemplado en el costo de hospedaje. Cualquier gasto por los conceptos descritos anteriormente, así como cualquier otro concepto no señalado expresamente como parte del premio, será por cuenta y a cargo exclusivamente del concursante ganador.

Alimentación: HEINEKEN ECUADOR S.A. cubrirá la alimentación durante el viaje premio, de la siguiente manera:

- Desayunos: incluidos en el hospedaje
- Almuerzos: se realizarán en los lugares definidos por HEINEKEN ECUADOR S.A.
- Cenas: se realizarán en los Eventos que forman parte del paquete del premio y/o se realizarán en los lugares definidos por HEINEKEN ECUADOR S.A.

El ganador deberá comunicar a HEINEKEN ECUADOR S.A., antes del viaje, cualquier restricción y/o preferencia alimentaria que pueda tener, con el fin de garantizar que se tomen las debidas precauciones y se le ofrezca una experiencia adecuada a sus necesidades. HEINEKEN ECUADOR S.A. tomará en cuenta las restricciones y/o preferencias informadas y hará todo lo posible para que sean consideradas en los menús de las comidas incluidas en el paquete del premio. No obstante, el ganador será el único responsable de velar por el cumplimiento de sus restricciones y/o preferencias alimentarias, así como de cubrir los costos adicionales que puedan derivarse de cualquier cambio solicitado.

En el supuesto de que el concursante ganador quisiera tomar sus alimentos, ya sea desayuno, almuerzo o cena, en lugares distintos a los definidos por HEINEKEN ECUADOR S.A., será a su exclusiva responsabilidad y costo; liberando a HEINEKEN ECUADOR S.A. de cualquier reclamación o reembolso por este concepto.

El ganador deberá contar con los documentos migratorios necesarios para un viaje internacional de acuerdo con las políticas y lineamientos tanto de la aerolínea como del país destino; siendo el ganador es el único responsable de cualquier trámite migratorio necesario para el ingreso al país destino; el cual debe ser realizado de forma previa y oportuna por el ganador; asumiendo cualquier costo inherente al trámite correspondiente.

En caso de que el ganador no cuente con la visa, permiso, autorización y/o cualquier requisito que impida el viaje hacia el país de destino, el ganador no podrá realizar el viaje y por tanto no podrá reclamar el premio correspondiente. El ganador no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por este hecho.

El premio es intransferible, en caso de que el ganador no pueda viajar por cualquier motivo, incluso por casos de fuerza mayor o caso fortuito, no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna. Heineken Ecuador a sola discreción podrá decidir cómo proceder en estos casos.

(iii) Mecánica Promocional

1. Ingresa a: Heineken.com/ec
2. Registra los datos solicitados y crea tu cuenta. Los datos que serán solicitados, son los siguientes:
 - Nombres y Apellidos
 - Cédula
 - Fecha de Nacimiento
 - Correo electrónico
 - Escoger la ciudad de retiro del premio

3. Ingresa el código presente en latas y botellas Heineken Original de las siguientes presentaciones:

Lote	SKU
16 de febrero 2026	Lata 269ml
	Lata 355ml
7 de marzo 2026	Botella 207ml
9 de marzo 2026	Botella 330ml

4. Cada participante puede ingresar un límite de hasta seis (6) códigos por día.
5. Cada participante solo puede canjear hasta 2 premios por semana, los códigos no utilizados en el canje son acumulados.
6. Una vez utilizados los códigos para canjear cualquier premio mencionado en el punto (i), dichos códigos quedarán inhabilitados para futuros canjes. Si el participante desea optar a otros premios, deberá acumular nuevamente los códigos requeridos para cada premio específico del punto (i).
7. Todos los usuarios que hayan ingresado al menos 1 código participando por cualquiera de los premios detallados en el punto (i) formarán parte del sorteo del premio principal (ii) de un viaje a la Final de la UEFA Champions League en Hungría. Mientras más códigos ingresados, más oportunidades tienes de ganar.
8. Heineken se reserva el derecho de liberar los premios disponibles a canjear en cualquier momento del concurso, en consecuencia, no estarán todos los premios disponibles desde el inicio de la promoción.
9. Los participantes podrán realizar los canjes y participar por los premios durante la vigencia de la promoción y hasta agotar stock.

(iv) Vigencia

- La vigencia de la promoción será desde el 8 de marzo al 31 de mayo de 2026 o hasta agotar stock.

(v) Restricciones Generales

- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 (dieciocho) años cumplidos.
- Es indispensable la presentación de la cedula de identidad para recibir el premio.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- Promoción valida únicamente para el consumidor final.
- El premio es intransferible y no podrá ser intercambiado por otro.
- Solo se permitirá canjear hasta dos (2) premios por participante por semana.
- Para poder crear la cuenta, el concursante debe aceptar los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad de Heineken Ecuador S.A.
- Los participantes que hayan sido ganadores de cualquier promoción, concurso o sorteo, de la marca patrocinadora en los últimos 3 meses, no podrá reclamar premios o realizar canjes la presente promoción/sorteo.
- El concursante ganador deberá ser seguidor activo de las redes sociales oficiales de la marca patrocinadora.
- Se prohíbe la participación de empleados de HEINEKEN ECUADOR S.A., sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente.
- Se prohíbe la participación de clientes mayoristas, minoristas y/o distribuidores de cualquiera de las marcas de Heineken Ecuador S.A.
- En caso de detectarse irregularidades en cualquier fase del proceso, Heineken se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de adoptar las medidas que estime pertinentes, incluida, de

manera enunciativa mas no limitativa, la descalificación de los concursantes y, en consecuencia, la no entrega de los premios.

- Cada semana, HEINEKEN verificará el listado de ganadores para confirmar que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el presente instrumento y que no existan irregularidades en el proceso de inscripción ni en el momento de resultar ganadores. Una vez realizada esta revisión, se enviará la lista, junto con los premios correspondientes, a la agencia TRADE HUNTER, encargada de efectuar la entrega a los ganadores.
- El concursante solo podrá registrarse una única vez. En caso de detectarse múltiples registros con diferentes nombres, pero utilizando el mismo correo electrónico y/o número de teléfono, no será posible seleccionarlo como ganador.
- En caso de que HEINEKEN detecte el uso de códigos incorrectos, el concursante no podrá ser seleccionado como ganador.
- Si se presenta la situación antes descrita, HEINEKEN podrá bloquear temporalmente al concursante durante un periodo de 2 semanas, en caso de que se detecten registros sospechosos en la entrada de códigos. Durante este tiempo, los códigos acumulados no serán eliminados; sin embargo, si se presentan reincidencias o inconsistencias adicionales, la cuenta será bloqueada de forma permanente y el concursante perderá los códigos acumulados.
- HEINEKEN podrá solicitar el debido soporte (por ejemplo: factura de compra, las latas y/o botellas correspondientes) que acredite la veracidad y existencia de los códigos ingresados.
- Todos los usuarios que hayan ingresado al menos 1 código formarán parte del sorteo del premio mayor de un viaje a la Final de la UEFA Champions League en Hungría. Mientras más códigos ingresados, más oportunidades tienes de ganar.
- Las botellas y latas participantes serán únicamente las producidas en los lotes indicados en la tabla del numeral 3 del apartado de Mecanica Promocional. Por esta razón pueden existir en el mercado presentaciones que no posean los códigos promocionales.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de HEINEKEN ECUADOR S.A.; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.

(vi) Consideraciones Especiales del Premio

- La entrega de los premios se va a realizar a través de una agencia contratada por Heineken Ecuador (Trade Hunter) directamente a los ganadores. La Agencia se contactará a los ganadores mediante los medios de contacto proporcionados durante el registro. Si al tercer intento de contacto no hay respuesta por parte del ganador, el premio quedará vacante y Heineken podrá elegir otro ganador o tomar otra decisión respecto al o los premio/s a su entera discreción.
- Los participantes autorizan a HEINEKEN ECUADOR S.A. a compartir los datos proporcionados en el registro de la página de la campaña, con la agencia Trade Hunter, con el fin de que se contacte con los ganadores para proceder con la entrega de los premios.
- Los premios se entregan únicamente en las siguientes ciudades: Guayaquil, Quito, Cuenca y Manta. Cada ganador deberá retirar el premio en la dirección indicada. Personas de otras provincias pueden participar, pero deberán realizar el canje únicamente en las ciudades previamente mencionadas. Los premios se podrán retirar 10 días laborables después de realizar el canje en la página, sujeto a disponibilidad de stock.
- Al momento del registro, se le pedirá a cada participante que escoja la ciudad en la cual retiraría el premio en caso de resultar ganador.
- Se otorgará un plazo treinta (30) días desde el envío del correo de confirmación del canje, para que el ganador retire el premio en la dirección proporcionada por la Agencia. Pasado este tiempo, el premio quedará vacante y Heineken podrá entregárselo otro ganador.

- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales para confirmar que son mayores de edad.
- **HEINEKEN ECUADOR S.A.** no cubrirá los costos y gastos de movilización a los ganadores de los distintos premios, por lo que es exclusiva responsabilidad de cada uno su movilización desde su domicilio y/o residencia hacia el lugar de la entrega, así como su retorno.
- En caso de que el premio no esté en condiciones óptimas para su entrega, ya sea por daños durante su transportación o almacenamiento, HEINEKEN ECUADOR podrá entregar cualquiera de los premios que forman parte de esta promoción, a su sola discreción.
- La fecha del sorteo del viaje a Hungría será el 26 de marzo, y la comunicación oficial con el ganador se realizará el 27 de marzo. El premio incluye un viaje para un solo ganador, que abarcará: boleto de avión, hospedaje, transporte, comida e ingreso a la Final de la UEFA Champions League y Heineken Village.
- HEINEKEN ECUADOR S.A. dará a conocer al ganador del Premio Principal a través de las redes sociales de la marca HEINEKEN: @heineken_ec.

(vii) Uso de Imagen.

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de HEINEKEN ECUADOR S.A. el uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como a la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que HEINEKEN ECUADOR S.A. considere convenientes, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

(viii) Obligaciones del Concursante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de HEINEKEN ECUADOR S.A. y/o el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso, por un período de 5 años

(ix) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.

(x) Tratamientos de Datos Personales

La compañía HEINEKEN ECUADOR S.A. será la encargada de recopilar los datos personales de los participantes en esta promoción. Posteriormente, esta base de datos se utilizará para la selección de los ganadores, conforme al proceso establecido, así como para la gestión y entrega de los premios.

En este sentido, los participantes autorizan expresamente que HEINEKEN pueda compartir su información con la agencia Trade Hunter, la cual será responsable de coordinar la entrega de los premios.

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (“LOPD”), su reglamento (“RLOPD”) y demás normativa aplicable, los participantes aceptan que sus datos personales sean tratados con la finalidad de:

- i. Gestionar el sorteo y participación dentro del concurso realizado;
- ii. Verificación de identidad de los participantes;
- iii. Entrega del premio al ganador
- iv. Cumplimiento de obligaciones legales;
- v. Publicación del ganador por todos los medios de comunicación establecidos; y,
- vi. Realización de marketing y promoción.

De igual forma, los participantes aceptan que los datos personales proporcionados a HEINEKEN ECUADOR S.A., puedan ser utilizados con la finalidad de recibir información a futuro de la marca, como, por ejemplo: Futuras campañas, promociones, beneficios, lanzamiento de nuevos productos, eventos y noticias. HEINEKEN ECUADOR S.A., podrá compartir cierta información de los participantes con colaboradores, terceros proveedores de servicios, y a otras compañías que pertenezcan al grupo económico identificado bajo la marca comercial “HEINEKEN”, para esto, HEINEKEN ECUADOR S.A., implementará todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias para garantizar su protección.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, así como revocar su consentimiento en cualquier momento a través del siguiente correo electrónico: servicioalcliente.ec@heineken.com. HEINEKEN ECUADOR S.A., conservará sus datos durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades mencionadas, así como para cumplir con obligaciones legales y resolver disputas. Para más información, puede revisar nuestra política de privacidad y protección de datos en el siguiente enlace: <https://www.heinekenecuador.com.ec/sites/heineken-ecuador/files/2025-08/aviso-de-privacidad-heineken-ecuador.pdf>

Los Términos y Condiciones del concurso estarán disponibles para su consulta en la página de Heineken en el siguiente enlace: [Heineken.com/ec](https://www.heineken.com/ec)

“Venta prohibida a menores de 18 años”; “El consumo excesivo de alcohol puede perjudicar su salud. Ministerio de Salud Pública del Ecuador”.

Última actualización: 2 de marzo de 2026